ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE LIQUIDACION**	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [ ] RESOLUCIÓN [ ] CONVENIO [ ]

No. 4143.010.26.1.1473 -2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	**DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ**
Documento de identificación del contratista	C.C. 6.105.951
Nombre del representante legal del contratista	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C. 6.105.951
Nombre del Supervisor /Interventor	INTERVENTORÍA: GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	NIT. 900237861-8
Porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N.A
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA-SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI" BP 26001341.
Tipo de contrato o convenio	OBRA CIVIL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500135271
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500205912
Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la adición No. 1	3500140910
Certificado de Registro Presupuestal de la adición No. 1	4500213235

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Localización (solo para contratos de obra)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JUAN DE AMPUDIA-SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI.
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	ADECUACIÓN.
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	503,19 M2.
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N.A.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$293.530.958
Valor de la(s) adición(es)	$146.303.369
Valor total del contrato	$439.834.327
Valor total expresado en S.M.M.L.V,	484,12 s.m.m.l.v
Saldo a favor del contratista	$68.346.601
Saldo a favor del municipio	$3.421

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/12/2020	
Prórroga No. 1	13/02/2021	Prórroga por 45 días calendario más.
Terminación anticipada	*N.A*	
Plazo final total	*Desde 02/10/2020 hasta 13/02/2021*	4 MESES Y 11 DÍAS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	--------	
Tiempo total de suspensión		--------	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN	Adición por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($146.303.369).
----------	----------	----------

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones Otros (cuáles)	----------	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9416094935; Fecha de Pago: 2020/02/06 No. Planilla: 9416094861; Fecha de Pago: 2021/02/08 No. Planilla: 94116094396; Fecha de Pago: 2021/02/08

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA	NOMBRE	CARGO
----------	----------	----------

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000049526 ANEXO 4	02/10/2020	13/08/2021	$87.966.865,40	26/07/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES			02/10/2020	23/07/2024	$35.186.746,16	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LEGALES E INDEMNIZACIONES						
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			23/07/2021	23/07/2026	$109.958.581,75	

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Culminación de actividades de obra	Se cumple con el objeto contractual.

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*

b) Otros:

c) Copia del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato (Acta de recibo final de obra de fecha 23 de julio de 2021).

d) Copia del documento que contiene el balance económico del contrato (Acta de Modificación No.4.)

e) Copia de la orden de pago mediante la cual se hizo efectivo el pago al CONTRATISTA. (Acta final de obra).

f) Copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del **CONTRATISTA.** certificación será expedida por el Revisor Fiscal o RL.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. 4143.010.26.1.1473-2020, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Distrito de Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Cali y el Contratista DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ por concepto del Contrato No. 4143.010.26.1.1473- 2020.

SALVEDADES: NINGUNA.

Para constancia, se firma por los que ella interviene en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2021.

ORDENADOR DEL GASTO

Nombre: JOSÉ DARWIN LENIS.

Cargo: Secretario de Educación.

CONTRATISTA

DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
C.C 6.105.951
Representante Legal

SUPERVISOR

Nombre: OSCAR ANDRES RIVERA PEÑARANDA.
Cargo: Supervisor Contrato
Secretaría de Educación

INTERVENTOR

Nombre: NORBEY NIETO LOAIZA.

Cargo: R.L. SUPLENTE GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
Interventoría
Nit: 900237861-8

Elaboró: Mary Isabel Benavides – Residente de Obra- GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S.
Revisó: Oscar Andrés Rivera Peñaranda- Profesional Universitario – Supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nº Proceso SECOP II
4143.010.32.0949-2020
Fecha: 1 julio 2020

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

CONTRATO No.: 4143.010.26.1.1473-2020.

CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1473-2020.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA- SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341.
CONTRATISTA.:	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ.
VALOR:	$ 439.834.327
FECHA DE INICIO:	02 de octubre de 2020.

ACTA DE RECIBO FINAL DEFINITIVA.

En Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021, se reunieron de una parte NORBEY NIETO LOAIZA, en calidad de representante Legal Suplente de GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S firma Interventora de Obra, JOSÉ DARWIN LENIS en calidad de Secretario de Educación , OSCAR ANDRÉS RIVERA PEÑARANDA, en calidad de Supervisor, por parte de la entidad CONTRATANTE y de otra parte DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ , en calidad de representante Legal persona natural, contratista de obra, con el fin de hacer entrega por parte del contratista y recibir por parte del contratante el objeto contratado " CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA- SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341, los cuales fueron entregados en su totalidad a los quince (15) días del mes de julio de 2021.

ESTADO GENERAL DE LOS TRABAJOS.

A la fecha del quince (15) días del mes de julio de 2021, las obras para las adecuaciones de la Institución Educativa Juan de Ampudia – Sede Principal en desarrollo del proyecto " CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA- SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN

LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 2600134, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la secretaria de Educación Distrital y se realizó de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva a la Supervisión y la Interventoría y estas lo reciben.

El recibo del objeto contratado, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR.

Mediante la presente Acta se hace recibo definitivo de la " CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA- SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341".

La interventoría hace constar que:

- Se hace entrega de los siguientes documentos a la Interventoría a la Entidad Contratante:

✓ Certificación Retie, de Distribución y de uso final.
✓ Certificación de los puntos de datos.
✓ Planos As- Built.
✓ Certificados de producto.
✓ Certificados de Garantía.
✓ Ficha técnica de las Luminarias.

La interventoría solicitó al Contratista los Manuales de operación y mantenimiento. Sin embargo, estos no fueron entregados. A su vez la entidad exonera al contratista de obra de la entrega de dichos documentos, toda vez que el contratista entrega los

planos y las memorias de cálculo del diseño eléctrico como herramienta para un futuro mantenimiento e incluso cualquier tipo de intervención que se le haga al sistema. Se entregará copia al rector de la Institución Educativa de los documentos en mención.

- Se da trámite al acta de recibo final definitiva una vez se realizaron los pendientes solicitados en el acta de finalización del contrato de fecha 12 de febrero de 2021.

- Solo hasta la fecha se da tramite al acta de recibo final de las obras cuando se ha realizado la entrega a los rectores y/o comunidad. Dichas entregas no se habían recibido hasta tanto el contratista no entregara la documentación solicitada por la interventoría y forma parte de la entrega final.

El contratista debe presentar las Pólizas Actualizadas, así como el recibo de pago al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, Sena, ICBF) y una certificación por parte del Representante Legal o Revisor Fiscal que dé cuenta del pago de salarios a los empleados; requisitos necesarios para el pago del Acta de Final y la de liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervienen, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021.

DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
Representante Legal Contratista de Obra

NORBEY NIETO LOAIZA
Representante Legal Suplente
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS.

JOSE DARWIN LENIS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

OSCAR ANDRÉS RIVERA PEÑARANDA
Supervisor.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL